



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



U.N.A.M. CAMPUS
IZTÁCALA

Escuela Nacional de Estudios Profesionales

IZTACALA

**LA PARTICIPACION DEL PSICOLOGO EGRESADO
DE IZTACALA EN LA EDUCACION DE ADULTOS.**

001
31921
C1
1982-1

**REPORTE DE TRABAJO
P R O F E S I O N A L**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A

FRANCISCO CAPDEVIELLE LEYVA

SAN JUAN IZTACALA, MEXICO 1982

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PARA: LUCIA Y FOCIÓN

A: ALFREDO, LENIN Y FERNANDO, POR SER CAPDEVIELLE.

A: MARTHA. POR SER ALGO MAS QUE TODO.

A: SILVIA. POR SU COMPRENSION.

A: PERLA. POR SU AMISTAD.

A: NEMOROSO. POR ALIADO.

A: TÍ PORQUE QUIERES LEERME.

I N D I C E

- I. INTRODUCCION. **IZT** 1000180
- II. EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.
- A) ESTRUCTURA PROGRAMATICA
- III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL INSTITUTO.
- A) COORDINACION DE ALFABETIZACION
1. CAPACITACION
2. ASISTENTE TECNICO
- B) COORDINACION DE EDUCACION BASICA
1. EDUCACION BASICA COMUNITARIA
2. EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO
- 2.1. JEFE DE PROMOCION
3. CAPACITACION
- C) JEFATURA DE ZONA
- D) COMENTARIOS
- IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA COMUNIDAD
- A) COORDINACION DE ALFABETIZACION
1. CAPACITACION
2. ASISTENTE TECNICO
3. ORGANIZADOR REGIONAL
- B) COORDINACION DE EDUCACION BASICA
1. EDUCACION BASICA COMUNITARIA
- 1.1. ASISTENTE TECNICO
2. EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO
- 2.1. JEFE DE PROMOCION
- 2.2. AGENTE DE PROMOCION

2.3. AUXILIAR TECNICO

3. CAPACITACION

C) JEFATURA DE ZONA

D) COMENTARIOS

V. COMPARACION ENTRE EL PERFIL PROFESIONAL ESPECIFICADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE IZTACALA Y EL PERFIL DEMARCADO POR LA PRACTICA DE TAL DISCIPLINA EN ESTE CAMPO PARTICULAR DE EDUCACION DE ADULTOS.

VI. COMENTARIOS FINALES.

VII. REFERENCIAS.

" LA PARTICIPACION DEL PSICOLOGO EGRESADO DE IZTACALA
EN LA EDUCACION DE ADULTOS "

I N T R O D U C C I O N

El acceso a mayores niveles de educación constituye una aspiración permanente del pueblo de México. Con la reivindicación del derecho a la tierra y al sufragio efectivo, la exigencia de oportunidades educativas constituyó una de las ideas motrices del movimiento revolucionario de 1910. Si bien es cierto que a partir de 1917 ha habido un incremento sustancial de los niveles educativos de la población, no es menos cierto que a la fecha, son numerosos los mexicanos que aún no alcanzan el mínimo de educación señalado por la Constitución y los demás ordenamientos legales.

Respecto al mínimo en educación existe un marco jurídico claro: tanto el Artículo 3º Constitucional, como la Ley Federal de Educación, establecen la obligatoriedad de la Educación Primaria o su equivalente para todos los mexicanos. Alcanzar tal nivel educativo implica el dominio integral de la lectura y la escritura, bases para el conocimiento científico, crítico y reflexivo de la realidad social y natural, algunos conocimientos tecnológicos y artísticos, el dominio completo de las operaciones matemáticas elementales y la formación de actitudes y hábitos para el desempeño de la vida social y laboral. Además, la educación primaria debe desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, a fin de que continúe estudiando a lo largo de toda su vida (COPLAMAR, 1979).

Tales son las exigencias sociales generales en relación al mínimo educativo, sobre todo si se consideran los continuos cambios científicos y tecnológicos, con sus requerimientos permanentes de adaptación y asimilación de nuevos conocimientos y de desarrollo de habilidades y pautas de conducta acordes con dichos cambios, y de igual modo, si se toman en cuenta las necesidades educativas específicas

cas propias de la comunidad o grupo humano en el cual se inserta cada individuo. Según cifras preliminares del X Censo General de Población y Vivienda, en 1980 había una población de 37'391,000 habitantes mayores de 15 años, de los cuales el 17.5% (6'000,000) no sabían leer ni escribir; el 40.1% (15'000,000) no habían concluido su primaria y el 18.7% (7'000,000) no habían cursado la secundaria completa.

En 1975 con la promulgación de la Ley Nacional de Educación para Adultos, el Gobierno Mexicano se comprometió a ofrecer la Educación Básica (Primaria y Secundaria) a todas las personas de 15 años en adelante. A partir de entonces, se han desarrollado sistemas abiertos de educación para adultos, basados en el autodidactismo y en la solidaridad social. En los últimos años se ha expandido considerablemente la educación de adultos y pese a ello, aún se está lejos de cubrir las necesidades de la población que en la infancia y en la juventud careció de las oportunidades a que tenía derecho.

Para enfrentar este problema la Secretaría de Educación Pública crea la Dirección General de Educación para Adultos en 1978, (SEP, 1980). En 1980 se descentraliza la operación de los servicios de educación para adultos con el objeto de acercar la toma de decisiones a donde éstas se generan. En cada una de las Delegaciones Generales de la S.E.P. se creó una Subdirección General de Educación para Adultos, responsable de la operación del programa en su entidad (Núñez Urquiza, 1981).

En agosto de 1980 se inicia el Programa de Promotores Comunitarios de Educación para Adultos en cada Estado. El Programa consistía en expandir el servicio educativo en comunidades donde hubiera una tienda CONASUPO, organizando mediante la decisión y acción de la propia comunidad, Comités y Promotores de Educación para Adultos. Estaba orientado a asegurar la Educación Básica en el medio rural y en las zonas marginadas del medio urbano. Para efectos de organización cada una de las Delegaciones Generales de la SEP, dividió por zonas su entidad fede-

rativa. Al frente de cada una había un Coordinador que radicaba en un punto estratégico de la comunidad, éste visitaba las comunidades asignadas ofreciendo los servicios de educación para adultos. Si las comunidades se interesaban, realizaban Asambleas e integraban en cada una un Comité de Educación para Adultos.

En el Estado de México existieron las condiciones propicias para que en el Programa de Promotores Comunitarios de Educación para Adultos, participaran psicólogos egresados de Iztacala como Coordinadores de Zona, también dentro de la Subdirección General de Educación para Adultos existía personal directivo egresado de la misma profesión y escuela. Esto permitió en un primer momento que el psicólogo de Iztacala empezara a desarrollar una serie de actividades que lo ubicaba relativamente en una situación novedosa que le permitiera poner a prueba gran parte de lo que había aprendido en la escuela.

En mayo de 1981, el Gobierno de la República estableció el Programa Nacional de Alfabetización, con el propósito de alfabetizar a un millón de personas de 15 años en un año y lograr que usen el alfabeto todos aquellos que lo adquirieran en ese mismo año. En septiembre fue creado el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos por decreto presidencial, para brindar servicios educativos a los millones de mexicanos que constituyen el rezago educativo del país. Dichas acciones están consideradas como prioritarias tanto en el sector educativo como para el Gobierno Federal. Una de las razones que condujeron a crear el Instituto, fue la de constituir un organismo que como única tarea, se avocase a lograr la continuidad que la educación requiere, con la flexibilidad que demanda la población a la que está dirigida.

La Delegación del Instituto en el Estado de México, incorporó a los psicólogos egresados de Iztacala que venían trabajando tanto en la Subdirección General de Educación para Adultos como en el Programa Nacional de Alfabetización. Esta incorporación facilitó que desarrollaran trabajos a nivel administrativo y operativo, con un nivel de eficiencia que ha permitido aportaciones teóricas y metodológicas al entendimiento y resolución de los problemas inherentes a la Educa

ción de Adultos.

La participación del psicólogo en la Educación de Adultos ha sido discutida por Escala y Sánchez (1977); Rueda, Quiróz y Hernández (1981) y Fernández Varela (1981), como forma de expandir el radio de la misma psicología a tono con las exigencias que plantean áreas problema tales como la alfabetización, la educación para adultos y la educación popular, ya que poseen la metodología pertinente para desarrollar sus actividades profesionales satisfactoriamente en beneficio de los demandantes.

Es finalidad de este reporte de trabajo aplicado, dar a conocer la posible incidencia del psicólogo en el campo profesional de la educación, con base al trabajo que actualmente se está desarrollando en el Instituto; sugerir, con base al análisis del trabajo, nuevas alternativas en el campo de la Educación de Adultos y señalar las características requeridas en un psicólogo para la realización de este tipo de trabajo.

Por tanto los objetivos de este reporte, son:

- 1) Dar a conocer la actividad que desarrollan actualmente los psicólogos egresados de Iztacala, que trabajan a nivel institucional (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos), con poblaciones urbanas, suburbanas y rurales, en donde existe demanda de la Educación de Adultos, y
- 2) Proporcionar una base empírica que dé información acerca de las habilidades necesarias en un profesional de la Psicología que trabaja a nivel institucional, y de esta manera posibilitar el análisis comparativo entre el perfil profesional especificado en el Plan de Estudios y el perfil demarcado por la práctica de tal disciplina en este campo particular (Educación de Adultos).

A través del desarrollo del siguiente reporte se tratará inicialmente la estructura programática del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en segundo término las actividades desarrolladas por los psicólogos dentro del Instituto. En tercer término las actividades desarrolladas en la comunidad. En cuar

to término una comparación entre el perfil profesional especificado en el Plan de Estudios de Iztacala y el perfil demarcado por la práctica de tal disciplina en este campo que nos ocupa, y finalmente a manera de conclusión algunos comentarios.

II. EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.

El Instituto surge para integrar programas de educación de adultos que eran operados por diferentes organismos (Dirección General de Educación para Adultos; Dirección General de Acreditación y Certificación; CONAFE; CEMPAE), con el fin de evitar duplicidad del trabajo dirigido a los adultos y optimizar recursos. El rezago educativo en nuestro país es de tal magnitud, que requiere de un balance adecuado entre soluciones que puedan beneficiar a corto plazo a millones de personas e investigaciones que permitan crear a mediano plazo modelos pertinentes para diferentes regiones, grupos sociales e individuos.

Dado que el saber leer y escribir y el poder manejar las operaciones aritméticas elementales son instrumentos indispensables para casi cualquier tipo de actividad (COPLAMAR, 1979; INEA, 1981 -a-), el Instituto deberá reducir a mediano plazo, el número de analfabetos de tal manera que se decremente al 5% de la población total en las postrimerías de 1980.. El caso de la Educación Primaria formal es distinto, nadie puede afirmar que todos los contenidos de la Primaria para adultos sean necesarios o acaso útiles para una persona del campo o para una persona mayor de 40 años. Es por ello que el Instituto no establece como política el tratar de conseguir que todos los adultos obtengan su certificado de primaria; al menos no la primaria como se concibe y define actualmente. Se deberá ofrecer una gran variedad de servicios educativos a la población adulta, según sus necesidades e intereses. Además, es política del Instituto atender en forma especial a las áreas marginadas urbanas y rurales.

A) ESTRUCTURA PROGRAMATICA:

El Instituto tiene como objetivo general el siguiente:

Ofrecer a los adultos Educación Básica y programas que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, para que mejoren la calidad de su vida e impulsen el bienestar social y económico del país.

Para alcanzar este objetivo, el Instituto está organizado en Programas, Subprogramas y Proyectos. Los Programas son seis y cuatro de ellos los sustantivos:

1. Alfabetización
2. Educación Básica
3. Promoción Cultural
4. Capacitación para el Trabajo

Dos Programas de Apoyo:

5. Calidad de la Educación
6. Administración

Los Subprogramas son dieciséis, relacionados con cada uno de los seis programas antes señalados, de la siguiente manera:

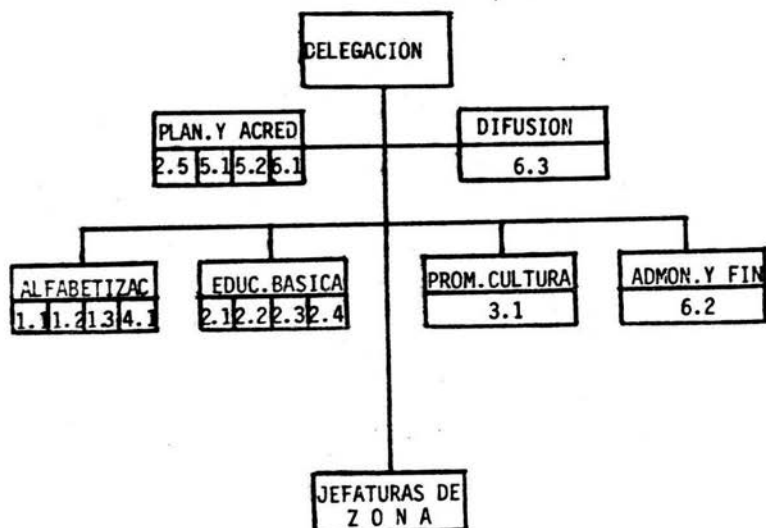
CUADRO No. 1: DISTRIBUCION DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

P R O G R A M A	S U B P R O G R A M A
1. ALFABETIZACION	1.1 ALFABETIZACION DIRECTA
	1.2 TELEALFABETIZACION
	1.3 TALLER DE ALFABETIZACION
2. EDUCACION BASICA	2.1 EDUCACION BASICA COMUNITARIA
	2.2 EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO
	2.3 EDUCACION BASICA A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION COLECTIVA
	2.4 EDUCACION BASICA POR GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
	2.5 ACREDITACION
3. PROMOCION CULTURAL	3.1 SALAS DE CULTURA

CUADRO No. 1 DISTRIBUCION DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

P R O G R A M A	S U B P R O G R A M A	
4. CAPACITACION PARA EL TRABAJO	4.1	CAPACITACION PARA EL TRABAJO
5. CALIDAD DE LA EDUCACION	5.1	INVESTIGACION E INNOVACION
	5.2	EVALUACION DE SISTEMAS Y PROCESOS EDUCATIVOS
6. ADMINISTRACION	6.1	PLANEACION
	6.2	RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y PERSONAL
	6.3	INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS
	6.4	ASUNTOS JURIDICOS

Los Subprogramas están distribuidos por responsables para su operación, como se muestra en el Diagrama No. 1



La finalidad de los Programas y Subprogramas se describe a continuación:

- PROGRAMA 1: ALFABETIZACION:

Ofrecer la oportunidad de aprender a leer, a escribir y a manejar las operaciones aritméticas fundamentales a todos los adultos que lo deseen. Además, se trata de crear conciencia entre la población sobre el problema del analfabetismo y de promover el interés por aprender y por enseñar,

- PROGRAMA 2: EDUCACION BASICA:

Dar la posibilidad de iniciar, continuar o terminar la primaria y la secundaria a todos los adultos interesados; por una parte se ofrece como continuación de la alfabetización y por otra, para quienes decidan iniciar, continuar o terminar sus estudios.

- PROGRAMA 3: PROMOCION CULTURAL:

La Educación de Adultos debe responder a las necesidades de superación cultural. Además, las comunidades pequeñas y apartadas deberán desarrollar la facultad de decisión como grupo sobre el empleo de los recursos educativos.

— PROGRAMA 4: CAPACITACION PARA EL TRABAJO:

La capacidad de una persona o de un grupo social para generar su trabajo y la productividad que se requiere, determina que la capacitación sea uno de los aspectos fundamentales en la Educación de Adultos. Se establece como programa independiente, ya que se quiere ofrecer la capacitación para el trabajo como una continuación de la alfabetización; en forma adicional a la educación básica y complementaria a la promoción cultural.

- PROGRAMA 5: CALIDAD DE LA EDUCACION:

Buscar alternativas pertinentes para la educación de la población adulta es un reto para el Instituto. Tendrá que diversificar los servicios, los materiales

didácticos, los métodos y los sistemas de acreditación. En todo ello, la investigación, la innovación y la evaluación juegan un papel importante.

- PROGRAMA 6: ADMINISTRACION:

Desde su inicio, el Instituto opera sus programas en forma descentralizada. Al igual que en las Oficinas Centrales, la estructura orgánica de las delegaciones corresponde a la estructura programática. Las finanzas, el personal y la administración de recursos materiales, se manejan con sistemas acordes con la estructura programática permitiendo una debida organización, coordinación y toma de decisiones.

- SUBPROGRAMA 1.1: ALFABETIZACION DIRECTA:

Agrupar todas las acciones para el aprendizaje de la lectoescritura y de las operaciones aritméticas básicas, en grupos formados por un alfabetizador y por un promedio de diez educandos. Para poder establecer los grupos de estudio, se realizan una serie de actividades de programación y difusión, localización de alfabetas, selección y capacitación de alfabetizadores y producción y distribución de materiales (INEA, 1982 -a-).

- SUBPROGRAMA 1.2: TELEALFABETIZACION:

Este Subprograma tiene por objetivo ofrecer la oportunidad de aprender a leer y a escribir usando la televisión, material impreso y asesoría directa. Esta última, formando grupos que se reúnan periódicamente bajo la guía de una persona o por medio de visitantes domiciliarios, (INEA, 1982 -b-).

- SUBPROGRAMA 1.3: TALLER DE ALFABETIZACION:

Entre febrero y marzo de 1982, durante dos horas cada semana, los maestros de Ciencias Sociales y de Civismo del segundo y tercer grado de secundaria, condujeron el Taller de Alfabetización. En él se dió a conocer el problema del anal

fabetismo en México, las características del adulto que no sabe leer y escribir y se enseñó la metodología para alfabetizar. Posteriormente estos alumnos están participando como alfabetizadores.

- SUBPROGRAMA 2.1: EDUCACION BASICA COMUNITARIA:

Este Subprograma tiene dos objetivos fundamentales:

- a) Ofrecer la educación básica (primaria y secundaria) a los adultos que residan en comunidades con más de 2500 habitantes, ya sean rurales o suburbanas, mediante la participación organizada de las propias comunidades, y
- b) Ofrecer la primaria a todos los adultos recién alfabetizados.

A través de los Comités Comunitarios de Educación de Adultos se promueve el servicio, (INEA, 1982 -c-; INEA, 1982 -d-).

- SUBPROGRAMA 2.2: EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO:

Consiste en brindar a los trabajadores de los sectores público, privado y social, la oportunidad de alfabetizarse o de iniciar, continuar o concluir su educación básica en su propio centro de trabajo. El Instituto se responsabiliza de la capacitación de asesores, de proporcionar materiales didácticos, de la acreditación de estudios y de la asesoría técnica. La dependencia, empresa o institución organiza y ofrece el servicio a sus empleados en el centro de trabajo y da las facilidades a los trabajadores para que estudien dentro de la jornada de trabajo (INEA, 1981 -b-).

- SUBPROGRAMA 2.3: EDUCACION BASICA A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION COLECTIVA:

Se basa en la integración de libros, guías para el estudiante, programas de televisión y exámenes para acreditar los conocimientos adquiridos. Cada curso se desarrolla en seis meses. Actualmente se está en etapa de diseño de otros dos

proyectos para ofrecer durante el segundo semestre de 1982, la primaria para adultos a través del radio y de latelevisión (INEA, 1981 -c-).

- SUBPROGRAMA 2.4: EDUCACION BASICA POR GOBIERNOS ESTATALES:

Los Gobiernos Estatales proporcionarán los locales y contratarán a los maestros; el Instituto proporcionará asesoría, materiales y certificación. Los gastos serán sufragados por ambas partes (INEA, 1981 -c-).

- SUBPROGRAMA 2.5: ACREDITACION Y CERTIFICACION:

La acreditación del conocimiento adquirido en Educación Básica debe cumplir dos propósitos: reconocer a las personas lo que saben y motivarlas para continuar su proceso educativo. Se trata de eliminar los obstáculos que dificultan el registro; de aplicar los exámenes en el lugar más próximo al educando, de aumentar la frecuencia de las evaluaciones y de entregar los resultados en plazos más cortos (INEA, 1982 -c-).

- SUBPROGRAMA 3.1: SALAS DE CULTURA:

La acción de los Comités Comunitarios se refuerza con actividades tales como capacitación de promotores, intercambio de experiencias entre diferentes localidades y la asesoría técnica permanente (INEA, 1982 -f-).

- SUBPROGRAMA 4.1: CAPACITACION PARA EL TRABAJO:

La necesidad que tienen las personas adultas de mejorar en su trabajo o de conseguir empleo, plantea la urgencia de integrar la enseñanza de técnicas, el desarrollo de habilidades prácticas y la enseñanza de oficios a los programas de educación de adultos. Los servicios de capacitación para el trabajo se ofrecen a todos los adultos que se interesan por ellos, independientemente de que hayan estado o estén siendo atendidos por otros Subprogramas del Instituto. La capacitación será acreditada como parte de la Educación Básica. Además se desarro-

lla un sistema específico para acreditar el saber adquirido en la práctica y para valorar el trabajo manual.

- SUBPROGRAMA 5.1: INVESTIGACION E INNOVACION:

La diversidad de alternativas y modelos pedagógicos que la educación de adultos necesita, obliga a realizar amplias investigaciones y a desarrollar proyectos experimentales. Los principales proyectos que se desarrollan durante 1982, en el marco de este Subprograma se refieren a la diversificación de los modelos de Educación Básica, a la caracterización del adulto, a la detección de las necesidades regionales y al desarrollo de materiales didácticos.

- SUBPROGRAMA 5.2: EVALUACION DE SISTEMAS Y PROCESOS EDUCATIVOS:

La evaluación permanente de un proceso educativo permite asegurar la calidad de los resultados que genera. Se miden la eficiencia, la eficacia y la relevancia de los materiales didácticos, de las metodologías, de los sistemas de acreditación y de la operación de servicios.

- SUBPROGRAMA 6.1: PLANEACION:

Los datos sobre población analfabeta o con Educación Básica incompleta provienen de los censos. Con niveles de agregación y aproximación que no satisfacen las necesidades que tiene la planeación de la Educación de Adultos, se realizarán estudios prospectivos que propongan cursos de acción futura y estudios de diagnóstico, a nivel nacional, estatal y regional y de localidad; la planeación se coordinará a nivel central, pero se realizará en todos los niveles.

- SUBPROGRAMA 6.2: RECURSOS MATERIALES, FINANZAS Y PERSONAL:

La operación del Instituto requiere de sistemas administrativos desconcentrados que provean a cada delegación estatal de todos los elementos necesarios para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas.

- SUBPROGRAMA 6.3: INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS:

Para dar a conocer los servicios que ofrece el Instituto y para motivar al público a participar en la Educación de Adultos, es necesario organizar campañas de difusión ante organizaciones, empresas o individuos.

- SUBPROGRAMA 6.4: ASUNTOS JURIDICOS:

El análisis de la legislación sobre Educación de los Adultos y las propuestas - para la modificación y adiciones que se requieran, permitirán establecer un marco legal para la operación del Instituto. La concentración de convenios con otras dependencias, sobre bases jurídicas sólidas, permitirá al Instituto dar mayor - efectividad y eficiencia a las acciones comprendidas en dichos convenios.

Lo descrito anteriormente permite ubicar y contextualizar las principales acciones que en materia de Educación de Adultos realiza o realizará el Instituto, a su vez, ofrece el marco de referencia a partir del cual, se realizará la descripción de las principales actividades desarrolladas en él por el psicólogo de Iztacala.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL INSTITUTO.

Los psicólogos participan activamente en actividades administrativas y de planeación. Su trabajo se podría englobar en dos grupos generales: la Capacitación y la Asistencia Técnica. De acuerdo a la organización de cada uno de los Subprogramas, pueden desempeñar diversos cargos con diferentes niveles de mando e implementación (ver Diagrama No. 2).

A) COORDINACION DE ALFABETIZACION.

1. CAPACITACION.

En el Subprograma de Alfabetización Directa, las principales funciones y actividades desarrolladas por el psicólogo relacionadas a la capacitación, se describen en el Cuadro No. 2.

2. ASISTENTE TECNICO.

Esta figura en el Subprograma de Alfabetización Directa tiene bajo su responsabilidad la operación del Subprograma en un Area determinada. El Asistente Técnico realiza una serie de funciones y actividades dentro del Instituto, necesarias para la operación del servicio en las comunidades; en el Cuadro No. 3 se describen las más importantes.

B) COORDINACION DE EDUCACION BASICA.

En el Programa de Educación Básica la participación del psicólogo abarca más figuras dentro de la estructura institucional.

1. EDUCACION BASICA COMUNITARIA.

La responsabilidad de este Subprograma corresponde a un psicólogo y sus funciones se indican en el Cuadro No. 4.

2. EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.

Al igual que el punto anterior la responsabilidad de la operación de este Subprograma es coordinada por un psicólogo, siendo sus funciones las que aparecen en el Cuadro No. 5

2.1. JEFE DE PROMOCION.

Las funciones desarrolladas por esta figura son muy semejantes a la del anterior solamente el área de acción es más restringida, estas funciones pueden verse en el Cuadro No. 6

3. CAPACITACION.

El personal que participa en esta Unidad está formado casi en su totalidad por psicólogos, teniendo como funciones dentro del Instituto, las que se muestran en el cuadro No. 7.

C) JEFATURA DE ZONA.

Estas son Unidades programático-operativas que tienen la responsabilidad de todos los Programas del Instituto en un ámbito geográfico delimitado, las funciones desempeñadas por esta figura pueden observarse en el Cuadro No. 8.

D) COMENTARIOS.

Las actividades que desarrollan los psicólogos dentro del Instituto son básicamente de Planeación, como puede verse en los Cuadros 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, donde juegan un papel importante en la elaboración de procedimientos, estrategias y formas de evaluación de cada uno de los Subprogramas en los que participan.

Las habilidades que poseen les permiten contribuir en la delimitación y definición de actividades concretas, la sistematización de las mismas y en la obten--

ción de datos como forma de evaluar la eficiencia de los Subprogramas.

En los Cuadros números: 3, 4, 5, 6 y 8 pueden observarse las actividades administrativas que desarrolla el psicólogo dentro del Instituto. Actividades tales como elaborar nóminas, contratar personal, gestionar y aplicar recursos requeridos para la operación de los Subprogramas.

En relación con las funciones profesionales de los psicólogos donde el factor humano es determinante, los egresados de Iztacala llevan a cabo las siguientes funciones: detección, desarrollo, planeación e investigación. Por otra parte, debido a los objetivos del Instituto no se desarrollan formalmente funciones de prevención y rehabilitación.

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA COMUNIDAD.

Las actividades desarrolladas por los psicólogos en las Comunidades, van desde la operación directa de los Subprogramas del Instituto, hasta la coordinación y supervisión de los mismos, (ver diagrama No. 3).

A) COORDINACION DE ALFABETIZACION.

Las funciones que realiza un psicólogo en el Subprograma de Alfabetización Directa en las Comunidades abarcan distintos niveles, dado que intervienen más figuras con diferentes grados de responsabilidad.

1. CAPACITACION.

Esta figura realiza para el Subprograma de Alfabetización Directa actividades propiciando la calidad del proceso de Alfabetización, asegurando la Capacitación adecuada de alfabetizadores, encuestadores, organizadores regionales, etc., y desplazándose al lugar donde se requiera la capacitación. En el cuadro No. 9 se muestran las principales funciones que tienen encomendadas.

2. ASISTENTE TECNICO.

La figura del Asistente Técnico en el Subprograma de Alfabetización Directa cobra importancia al ser el Coordinador de cada una de las acciones que en materia de Alfabetización se desarrollen en su zona de trabajo. La Asistencia Técnico-Operativo-Pedagógica que proporcione se verá reflejada en la eficiencia del Subprograma en las Comunidades. En el Cuadro No. 10 se pueden observar las principales funciones que desarrolla en la Comunidad.

3. ORGANIZADOR REGIONAL.

El Organizador Regional ocupa un lugar destacado, su ámbito de trabajo es bá

sicamente la Comunidad donde se encarga de incorporar al mayor número de analfabetas, mantener la calidad de la Alfabetización, evitar la deserción y propiciar y facilitar la Postalfabetización. En el Cuadro No. 11 se presentan las funciones que son de su competencia.

B) COORDINACION DE EDUCACION BASICA.

Las actividades y funciones que desarrollan los psicólogos en este Programa cobran importancia extrema, ya que en cada una de las figuras de estos Subprogramas, los psicólogos ocupan lugares preponderantes.

1. EDUCACION BASICA COMUNITARIA.

Para la operación de este Subprograma se requiere un contacto constante con los Asistentes Técnicos, Comités Comunitarios, Promotores, Asesores y Usuarios, con el propósito de corregir, modificar y apoyar a cada uno de los elementos antes señalados. Las funciones que desarrolla esta figura se presentan en el Cuadro No. 12.

1.1. ASISTENTE TECNICO.

Al igual que en el Subprograma de Alfabetización Directa, en el de Educación Básica Comunitaria, el Asistente Técnico juega un papel importante y definitivo, ya que por conducto de esta figura se introducen en la Comunidad los servicios educativos que ofrece el Instituto. En el Cuadro No. 13 se presentan las funciones que desarrolla esta figura en la Comunidad.

2. EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.

El responsable de este servicio requiere del contacto exterior de organismos, instituciones y empresas que soliciten el servicio educativo. En el Cuadro No. 14 se muestran las funciones que son de su competencia en el trabajo que realiza fuera del Instituto.

2.1. JEFE DE PROMOCION.

Las funciones que realiza esta figura son complementarias a las del Jefe del Subprograma ya que están en estrecha coordinación. Dichas funciones aparecen en el Cuadro No. 15.

2.2. AGENTE DE PROMOCION.

Esta figura está más en contacto con los responsables de las Instituciones y Empresas que tienen a su cargo la capacitación y/o el adiestramiento, por tal motivo, la participación es directa en la incorporación de los usuarios a la Educación Básica en su centro de trabajo. Las funciones aparecen en el Cuadro No. 16.

2.3. AUXILIAR TECNICO.

El Auxiliar Técnico es una figura de apoyo al Subprograma de Educación Básica en los Centros de Trabajo. Las funciones a su cargo aparecen en el Cuadro No. 17.

3. CAPACITACION.

Las funciones que desarrollan los psicólogos en esta Unidad revisten especial importancia, al ser ellos los que proporcionarán las habilidades requeridas para que promotores y asesores puedan desempeñar sus funciones correctamente. Las funciones de esta Unidad se muestran en el Cuadro No. 18.

C) JEFATURA DE ZONA.

Bajo su responsabilidad está el buen funcionamiento de los distintos Subprogramas, por tal motivo la supervisión, evaluación y conocimiento de la operación de los servicios son acciones importantes a desarrollar por esta figura.

Las funciones que desarrolla en la Comunidad aparecen en el Cuadro No. 19.

D) COMENTARIOS.

Como pudo verse este apartado abarca un mayor número de figuras, encargadas de operar los Subprogramas del Instituto.

Los psicólogos desempeñan funciones en la operación de los Subprogramas como Organizadores Regionales del Subprograma de Alfabetización Directa y como Asistentes Técnicos de Alfabetización Directa y Educación Básica Comunitaria.

Al haber más figuras que participan con diferentes grados de responsabilidad, aumenta la variedad de las actividades que los psicólogos desarrollan: la impartición de cursos de capacitación; coordinación, organización y apoyo a las acciones de difusión de los Subprogramas; observación, asesoramiento y apoyo a los grupos de Alfabetización, de Primaria y de Secundaria; supervisión permanente del desarrollo de los Subprogramas; investigación sobre el funcionamiento de los servicios educativos y asesoramiento.

Las funciones profesionales que desarrolla el psicólogo son al igual que en el anterior comentario, dentro del Instituto, la detección, el desarrollo, la planeación y la investigación.

La Detección, es sumamente importante, ya que cada figura utiliza esta función como la obtención de información inicial para poder determinar las posibilidades de aplicación de los distintos Subprogramas.

La función de Desarrollo ocupa un lugar preponderante en el trabajo del psicólogo en las Comunidades, promoviendo cambios vías Subprogramas a nivel individual (alfabetizando, terminar la Educación Básica) ó de grupos (formación de Comités Comunitarios) y de esta manera cumplir con los objetivos trazados en cada uno de los Subprogramas.

La Planeación como función profesional del psicólogo, es desarrollada en la elaboración de proyectos, procedimientos y estrategias propias para cada Subprograma en cada una de las distintas Comunidades donde se espera operar. Aunado a esta actividad el poder extender ciertas habilidades para que los Subprogramas continúen en las Comunidades aunque no reciban asistencia técnica directa, es el capacitar a promotores, asesores y a miembros de los Comités Comunitarios en los procedimientos mínimos para que puedan responsabilizarse de los servicios educativos de adultos. Así, se estará utilizando el apoyo de personal paraprofesional y no profesional con el fin de contribuir en el diseño de un ambiente más adecuado para la acción educativa.

La investigación como puede verse en casi todos los cuadros, es desarrollada permanentemente a la par con la función de detección.

V. COMPARACION ENTRE EL PERFIL PROFESIONAL ESPECIFICADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGIA IZTACALA Y EL PERFIL DEMARCADO POR LA PRACTICA DE TAL DISCIPLINA EN ESTE CAMPO PARTICULAR (EDUCACION DE ADULTOS).

Antes de hacer la comparación entre el perfil profesional especificado en el Plan de Estudios de Psicología de Iztacala y el perfil demarcado por la práctica profesional, es conveniente especificar algunos elementos del Plan de Estudios de Psicología Iztacala que permitirán contar con más información, para que la comparación entre ambos perfiles parta de bases sólidas. Se tomarán como base los siguientes trabajos: Fernández (1980); Ribes (1975, 1978, 1979); Ribes y Fernández (1975); Proyecto Plan de Estudios (1976); Melgar (1980); De la Garza, Hernández, Macklovf, Martínez y Rueda (1980); Seligson y Varela (1980).

El currículum de Psicología Iztacala, surgió de un proceso que se inició con la determinación de las categorías genéricas de la actividad profesional del psicólogo. Se tomaron en cuenta las siguientes cuatro dimensiones básicas:

- 1) los objetivos de la actividad
- 2) las áreas generales de actividad
- 3) las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve la actividad, y
- 4) el número de personas a las que afecta la actividad.

Las dimensiones anteriores se desglosaron de la siguiente manera:

1. Objetivos de la Actividad Profesional:
 - a) Rehabilitación
 - b) Desarrollo
 - c) Detección
 - d) Investigación
 - e) Planeación y Prevención

- | | |
|---|---------------------------|
| 2. Areas Problemas: | a) Salud Pública |
| | b) Producción y Consumo |
| | c) Instrucción |
| | d) Ecología y Vivienda |
| 3. Condiciones Socioeconómicas: | a) Urbana Desarrollada |
| | b) Urbana Marginada |
| | c) Rural Desarrollada |
| | d) Rural Marginada |
| 4. Poblaciones a las que se dirige la acción: | a) Individuos |
| | b) Grupos Urbanos |
| | c) Grupos Institucionales |

El desglose anterior permitió construir una matriz, donde cada celdilla incluía por lo menos una actividad concreta a realizar por el psicólogo. Dicha matriz constituyó el marco de referencia para la elaboración del currículum y para la determinación de las condiciones de enseñanza. Además, las actividades descritas en las celdillas se tomaron como situaciones modelo para el adiestramiento de los futuros psicólogos.

De las actividades genéricas que realiza el psicólogo, la función de detección comprende: definir problemas en términos de carencia de repertorios sociales deseables; la función de desarrollo, consiste en promover cambios a nivel individual o de grupos, para facilitar la aparición de comportamientos potenciales requeridos; la rehabilitación, se entiende como el remedio de aspectos deficitarios en el comportamiento de individuos o grupos; la planeación y la prevención, se relacionan con el diseño de ambientes, predicción de problemas y difusión de algunas actividades profesionales de apoyo entre personal no profesional y para profesional; la función de investigación, corresponde a la evaluación controla-

da, al uso de instrumentos de medida, al diseño de tecnología y al establecimiento de habilidades interdisciplinarias.

La aclaración anterior, obedece a que teniendo presente las cinco funciones generales del psicólogo como especialista en aquellas situaciones sociales en que el factor humano es determinante, permitirá contar con elementos para la comparación que nos ocupa.

Dadas las anteriores caracterizaciones, cabe resaltar algunos elementos del currículum:

- A) Es un currículum que parte de las necesidades prioritarias del país.
- B) Los objetivos profesionales están especificados como relaciones entre las funciones del psicólogo y las áreas problemas determinadas a partir de las necesidades.
- C) De los objetivos profesionales se desprenden los objetivos curriculares, que se dividen en modulares, de unidad y de sección.
- D) El currículum se conforma de tres módulos: el teórico, el experimental y el aplicado, los cuales pretenden desarrollar repertorios genéricos. En el módulo teórico pretenden desarrollarse habilidades de tipo verbal complejo; en el experimental, habilidades de tipo metodológico; y en el aplicado, de implementación de principios teóricos para la solución de problemas.

Las situaciones previstas en el currículum son condiciones modelo de acción profesional e incluyen actividades referidas a las cinco funciones del psicólogo en las cuatro áreas problema. Con base a lo anterior, los objetivos curriculares deben proveer al estudiante las condiciones que definen la práctica profesional y las habilidades metodológicas suficientes para el diseño y evaluación de nuevas tecnologías.

Para terminar esta caracterización del currículum de Psicología de Iztacala, se describe lo que constituye en última instancia el perfil profesional especificado en los objetivos curriculares del Plan de Estudios. Estos objetivos están expuestos en términos de aquellas habilidades genéricas que el egresado tendrá que desarrollar, de acuerdo a las situaciones profesionales a las que se verá expuesto:

OBJETIVOS CURRICULARES (HABILIDADES GENERICAS)

- Dotar de la información apropiada en las áreas de la investigación experimental y aplicada y de la actividad profesional propiamente dicha.
- Proporcionar una concepción paramétrica acerca de la conducta humana, de modo que pueda relacionar los hallazgos del laboratorio con los problemas técnicos que plantea la práctica profesional.
- Ubicar en el contexto histórico los distintos problemas teóricos, experimentales y aplicados de la Psicología moderna, de modo que pueda analizar los determinantes culturales y metodológicos de la variada problemática conceptual y empírica de esta ciencia.
- Adiestrar en la investigación bibliográfica, de modo que sea capaz de revisar y criticar áreas determinadas de conocimientos, así como plantear posibilidades de desarrollo y solución de problemas.
- Capacitar en la identificación de variables y parámetros.
- Dotar de la herramienta estadística y matemática que le permita representar e interpretar la información fáctica.
- Adiestrar en la lógica y empleo de los diseños de investigación experimental y aplicada.
- Adiestrar en el uso de técnicas experimentales que le permitan el diseño y evaluación posterior de tecnologías aplicadas.
- Enseñar a analizar en términos paramétricos los fenómenos del comportamiento

to, subrayando la continuidad de los procesos y la complejidad creciente de los fenómenos que los determinan.

- Exponer a las situaciones concretas que definen su práctica profesional (situaciones de enseñanza).
- Analizar las variables empíricas que confluyen en la presentación de un problema de comportamiento.
- Adiestrar en la definición de problemas y objetivos profesionales, así como en el diseño de programas de acción que los solucionen.
- Adiestrar en la selección de técnicas apropiadas para resolver problemas, así como a diseñar nuevas técnicas con base en los conocimientos teóricos y experimentales.
- Enseñar a evaluar los efectos de sus procedimientos y a llevar a cabo seguimientos en los escenarios naturales.
- Adiestrar en el trabajo comunitario, especialmente en lo que se refiere al entrenamiento de paraprofesionales y no profesionales de la Psicología.
- Hacer que profundice en los aspectos jurídicos y sociales de la práctica profesional.

En los Apartados III y IV de este trabajo se informó acerca de las actividades que desarrollan para el Instituto, los psicólogos egresados de Iztacala, tanto a nivel de la planeación y administración de los Subprogramas, como en la operación en la Comunidad de los mismos.

Utilizando las cuatro dimensiones que conformaron la matriz que sirvió de base para especificar el Plan de Estudios de Psicología Iztacala, se detectará qué funciones generales del psicólogo se están utilizando, en qué áreas problemas se está incidiendo, en qué condiciones socio-económicas se están desarrollando las actividades profesionales, y qué población resulta beneficiada por la acción de los psicólogos de Iztacala en la Educación de Adultos.

Las funciones generales del psicólogo que son requeridas en la Educación de Adultos por las distintas figuras son la detección, el desarrollo, la planeación y la investigación. Las funciones de desarrollo y planeación prácticamente son las más empleadas, como puede verse en los diecinueve cuadros correspondientes a las actividades desarrolladas. La detección y la investigación funcionan como funciones de apoyo, ya que no todos las utilizan como parte de sus funciones específicas.

Las áreas problemáticas en las que están incidiendo las funciones generales del psicólogo, son básicamente relativas a la instrucción, tomada en el sentido amplio del término, ya que aparte de la Alfabetización y de la Educación Básica como tales, se desarrolla el adiestramiento y capacitación del personal de las Comunidades para garantizar la permanencia de las acciones educativas. Otra área en la que incide el trabajo del psicólogo es la productividad, en el Subprograma de Educación Básica en los Centros de Trabajo. Dicho Programa establece los repertorios académicos mínimos para poder participar en los Programas de Capacitación y Adiestramiento, que desarrollan las empresas y fábricas con el fin de garantizar mayor calidad y cantidad en la producción.

Las acciones que desarrollan los psicólogos comprenden diversos escenarios y condiciones socio económicas, su trabajo se desarrolla en áreas urbanas marginadas, rurales desarrolladas y rurales marginadas. La población que se beneficia por las actividades del psicólogo en la Educación de Adultos, va desde individuos, en los casos de los estudiantes libres de Educación Básica; grupos urbanos como aquellos grupos de promotores, organizadores regionales, asesores, alfabetizadores y Comités Comunitarios de Educación de Adultos que son capacitados para el desempeño de funciones específicas. Los grupos institucionales beneficiados, son básicamente los que laboran en la Administración Pública Federal que reciben el servicio.

Con lo antes expuesto, resulta que el psicólogo egresado de Iztacala, está cubriendo casi la totalidad de las dimensiones que comprende la matriz. Veamos ahora si sucede lo mismo con las habilidades genéricas entrenadas en los distintos módulos que constituyen los objetivos curriculares del Plan de Estudios.

Las habilidades genéricas que fueron entrenadas y que de alguna forma respaldan o se relacionan con las actividades desarrolladas por los psicólogos en el Instituto, aparecen en el Cuadro No. 20. Ahí puede notarse qué habilidades genéricas son las que se relacionan con más actividades que en materia de Educación de Adultos realizan los psicólogos, entre éstas se encuentran: el adiestramiento en el trabajo comunitario, especialmente en lo que se refiere al entrenamiento de paraprofesionales y no profesionales de la Psicología; la enseñanza para evaluar los efectos de sus procedimientos y a llevar seguimientos en los escenarios naturales; el adiestramiento en la definición de problemas y objetivos profesionales, así como el diseño de programas de acción que los solucionen y el análisis de variables empíricas que confluyen en la presentación de un problema de comportamiento.

Cabe aclarar que en el Cuadro No. 20 no aparecen todas las actividades que desarrollan los psicólogos en el Instituto, por no relacionarse con ninguna de las habilidades genéricas entrenadas, tales actividades son las administrativas, las correspondientes a reclutamiento y selección de personal, entre otras. Es conveniente resaltar ésto porque el Instituto espera y pide que aparte de las habilidades requeridas para el trabajo de campo, el psicólogo cuente con ciertos repertorios para el desarrollo de acciones administrativas, de supervisión, de relaciones públicas, etc.

Al momento parece ser que lo único que difiere entre el perfil profesional especificado en el Plan de Estudios y el demarcado por la práctica profesional en la Educación de Adultos, son las habilidades administrativas y las relacionadas

con el reclutamiento y selección de personal. Esta diferencia es apoyada por los comentarios obtenidos por una encuesta realizada a los psicólogos que laboran en el Instituto. La coincidencia o relación entre perfiles puede deberse a dos factores, el primero de ellos, es que los objetivos curriculares o habilidades genéricas sean lo suficientemente generales, como para permitir que casi todas las actividades puedan relacionarse. Al respecto de lo general de los objetivos curriculares Melgar (1980), considera que cada situación profesional es descrita de manera "sumamente general... y por lo tanto no resulta claro cuál podría ser el papel del psicólogo ante cada una de ellas", (p. 7.).

Otros autores como De la Garza y cols. (1980), manifiestan que dado el carácter general de los lineamientos del currículum, resultaría de utilidad describir cuáles son estas actividades profesionales, para que de ahí fueran obtenidos los objetivos curriculares. Esto posibilitaría, entre otras cosas, la evaluación de los egresados y la evaluación de las situaciones de enseñanza en cada uno de los módulos.

El segundo factor probablemente responsable de esta coincidencia o relación es el hecho de que las habilidades genéricas entrenadas sí permitan desarrollar en el psicólogo habilidades tan específicas como las requeridas en la Educación de Adultos, dada la experiencia en situaciones análogas, como las prácticas de Psicología Social en el trabajo comunitario y las prácticas de Educación de Adultos en el Área de Psicología Educativa.

Más que encontrar diferencias entre los perfiles analizados, surgieron relaciones entre las habilidades genéricas entrenadas y las actividades desarrolladas por el egresado de Iztacala que presta su servicio al Instituto. Es difícil discernir si la coincidencia fue debida a lo general de las habilidades entrenadas o al procedimiento por el cual se trató de relacionarlas; sin embargo, cualquiera de las dos posibilidades dan motivo para la realización de estudios tendientes a esclarecer con más precisión las relaciones encontradas.

VI. COMENTARIOS FINALES.

El presente reporte de actividad profesional ha tratado de satisfacer los dos objetivos centrales, el de dar a conocer la actividad que están desarrollando actualmente los psicólogos egresados de Iztacala que trabajan en el Instituto y el de proporcionar una base empírica acerca de las habilidades necesarias en un profesional de la Psicología que trabaja a nivel institucional. De esta manera, se pretende analizar comparativamente el perfil profesional especificado en el Plan de Estudios y el perfil demarcado por la práctica profesional de tal disciplina en la Educación de Adultos.

Lo expuesto a lo largo del trabajo al parecer cumple tal aspiración, pero permite, con la información vertida, hacer algunas reflexiones a manera de comentarios.

El psicólogo egresado de Iztacala que actualmente está trabajando en el Instituto, permite extender y dar a conocer las posibilidades de este profesional en la Educación de Adultos. La Educación de Adultos en México es un campo en el cual coexisten infinidad de enfoques tanto teóricos como ideológicos (Pición, C., 1980). Muchos de ellos sin una metodología propia y con marcos conceptuales ajenos a la misma Educación de Adultos, de ahí que el trabajo serio que se está realizando en beneficio de los adultos demandantes de educación, permitirá a través de los datos y las experiencias, poder conformar un modelo adecuado a las exigencias históricas, locales y nacionales, sin pretender extrapolar modelos ajenos a nuestra realidad.

La Educación de Adultos ofrece posibilidades extensas donde el psicólogo puede incursionar, pero sería conveniente no caer en los extremos como es el caso de Escobar (1980), que considera que a través de la Educación de Adultos, los psi

Faltan páginas

N° 32-33

DIAGRAMA No. 2: UBICACION DE LOS PSICOLOGOS EN LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE ACUERDO A LAS FUNCIONES QUE DESARROLLAN DENTRO DEL INSTITUTO

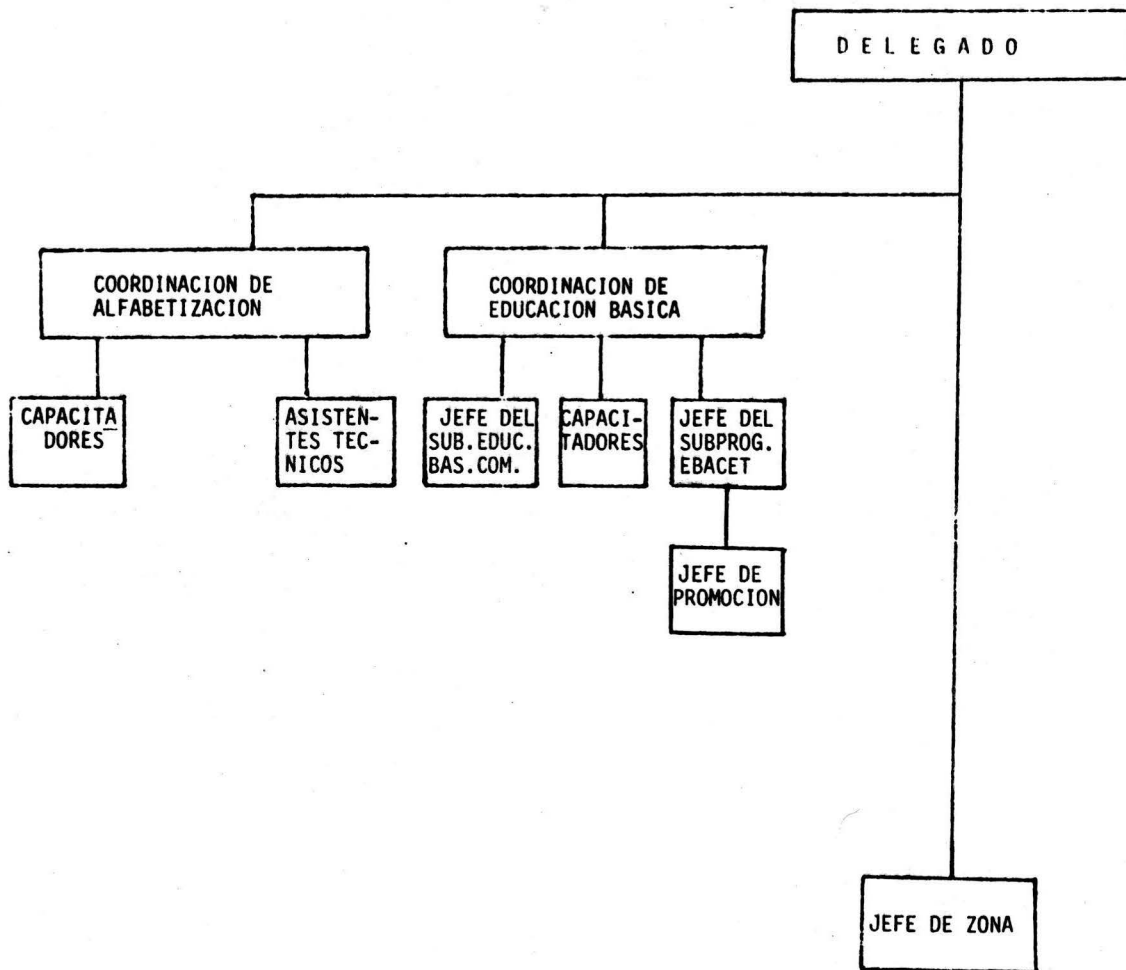
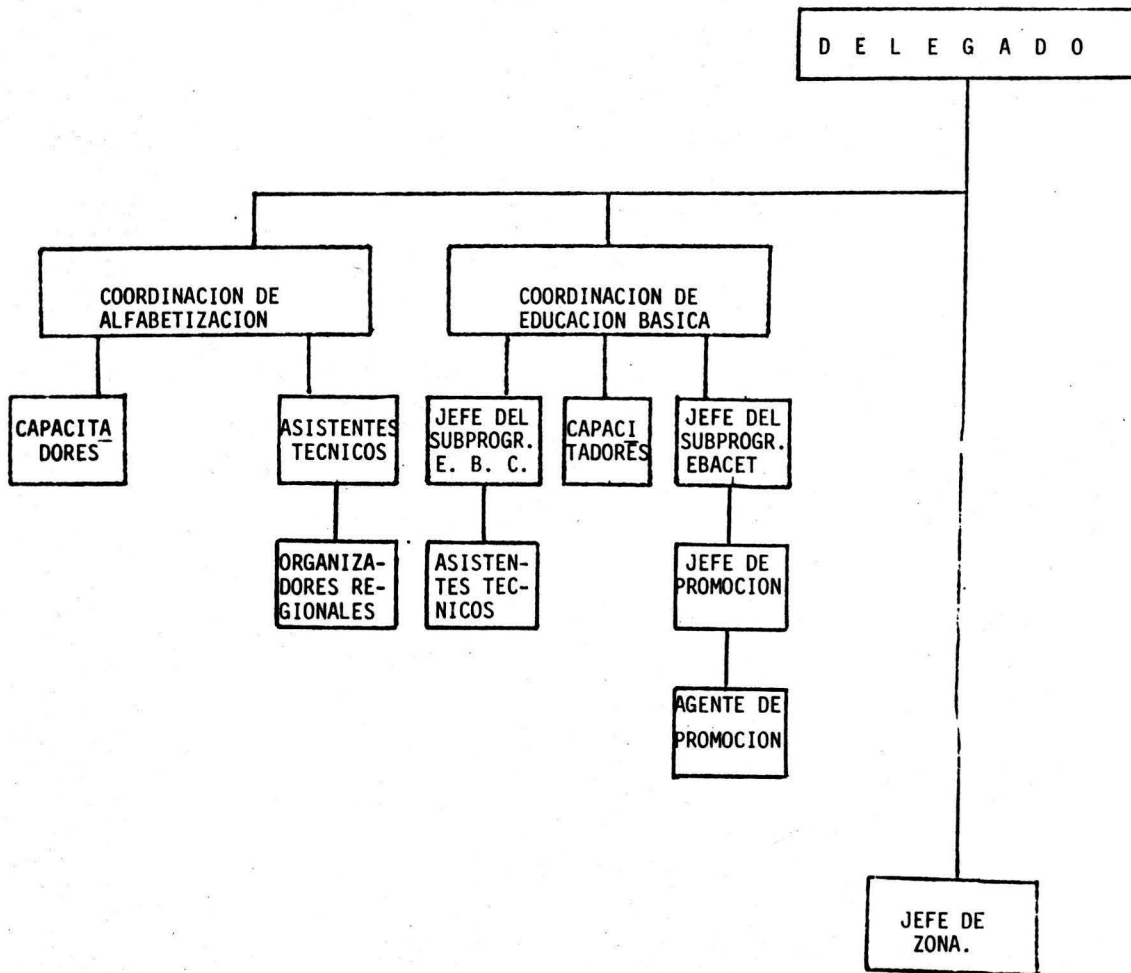


DIAGRAMA No. 3: UBICACION DE LOS PSICOLOGOS EN LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE ACUERDO A LAS FUNCIONES QUE DESARROLLAN PARA EL INSTITUTO



CUADRO No.2:INDICA LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE CAPACITACION EN EL SUBPROGRAMA DE ALFABETIZACION DIRECTA, DESARROLLADAS POR EL PSICOLOGO DE IZTACALA DENTRO DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
CAPACITACION.	<ol style="list-style-type: none"> 1. PROGRAMAR Y ORGANIZAR EL PROCESO DE CAPACITACION. 2. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS. 3. EVALUAR EL PROCESO DE CAPACITACION. 	<p>PLANEACION</p> <p>DETECCION</p> <p>INVESTIGACION</p>


CUADRO No. 3: INDICA LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL ASISTENTE TECNICO EN EL SUBPROGRAMA DE ALFABETIZACION DIRECTA, DESARROLLADAS POR EL PSICOLOGO DE IZTACALA DENTRO DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
ASISTENTE TECNICO	<p>4. PLANEAR LA LOCALIZACION, REGISTRO Y ORGANIZACION EN GRUPOS DE LA POBLACION ANALFABETA.</p> <p>5. REUNIRSE PERIODICAMENTE CON LOS ORGANIZADORES REGIONALES DE ALFABETIZACION QUE LABORAN EN SU ZONA.</p> <p>6. ELABORAR LOS INFORMES QUE LE CORRESPONDAN DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y LOS QUE LE SOLICITEN</p> <p>7. AUXILIAR AL ADMINISTRADOR EN LA ELABORACION DE LAS NOMINAS CORRESPONDIENTES A SU ZONA.</p> <p>8. SOLICITAR Y DISTRIBUIR LAS CONSTANCIAS DE ALFABETIZACION EN SU ZONA.</p>	<p>DETECCION</p> <p>PLANEACION</p> <p>DESARROLLO</p>

CUADRO No. 4: INDICA LAS FUNCIONES DEL JEFE DE SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA COMUNITARIA DESARROLLADAS DENTRO DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
<p>JEFE DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA COMUNITARIA.</p>	<p>9. PLANEAR Y PROGRAMAR LA INSTALACION DE LOS SERVICIOS EN LAS COMUNIDADES QUE LO REQUIERAN.</p> <p>10. COORDINAR LAS ACCIONES DE CAPACITACION DE LOS ASISTENTES TECNICOS, PROMOTORES Y ASESORES.</p> <p>11. RECLUTAMIENTO SELECCION Y CONTRATACION DE LOS ASISTENTES TECNICOS.</p> <p>12. LLEVAR EL REGISTRO ESTADISTICO DEL SUBPROGRAMA.</p> <p>13. ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACION CON EL PROGRAMA DE ALFABETIZACION Y EL SUBPROGRAMA SALAS DE CULTURA.</p>	<p>PLANEACION</p> <p>DESARROLLO</p> <p>DETECCION</p> <p>INVESTIGACION</p>

CUADRO No. 4: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
<p>JEFE DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA COMUNITARIA.</p>	<p>14. ORGANIZAR Y COORDINAR EL OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS.</p> <p>15. ELABORAR EL PROGRAMA DE NECESIDADES DE MATERIALES DIDACTICOS.</p>	<p style="text-align: center;">  U.N.A.M. CAMPUS IZTACALA </p> <p style="text-align: center;"> IZT: 1000180 </p>

CUADRO No. 5: INDICA LAS FUNCIONES DEL JEFE DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO DESARROLLADAS DENTRO DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
<p>JEFE DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.</p>	<p>16. INTEGRAR BANCOS DE INFORMACION DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL, DE LAS EMPRESAS PRIVADAS, ORGANIZACIONES SINDICALES, ASOCIACIONES POLITICAS Y CIVILES, A FIN DE FORMULAR EL PROGRAMA ANUAL DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.</p> <p>17. FORMULAR EL PROGRAMA ANUAL DE PROMOCION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN CENTROS DE TRABAJO.</p> <p>18. LLEVAR UN REGISTRO DE LAS UNIDADES DE</p>	<p>PLANEACION</p> <p>DETECCION</p> <p>DESARROLLO</p>

CUADRO No. 5: (continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICCOLOGO
<p>JEFE DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.</p>	<p>SERVICIOS DE EDUCACION BASICA QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CENTROS DE TRABAJO, A TRAVES DEL SISTEMA DE INFORMACION.</p> <p>19. PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE LOS MATERIALES DIDACTICOS Y DE APOYO PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</p> <p>20. PROGRAMAR CON EL AREA CORRESPONDIENTE CURSOS DE CAPACITACION PARA AGENTES DE PROMOCION, ASESORES DE CIRCULOS DE ESTUDIO.</p>	

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
<p>JEFE DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.</p>	<p>21. EVALUAR MENSUALMENTE EL DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA EN EL ESTADO Y REN- DIR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.</p> <p>22. SUGERIR MECANISMOS, ESTRATEGIAS Y ME- DIDAS CORRECTIVAS PARA LOGRAR EL OP- TIMO DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA.</p>	

CUADRO No. 6: INDICA LAS FUNCIONES DEL JEFE DE PROMOCION DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO, DESARROLADAS DENTRO DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
<p>JEFE DE PROMOCION DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.</p>	<p>23. INTEGRAR DIRECTORIOS DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL, DE LAS EMPRESAS PRIVADAS, DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS Y CIVILES QUE SE ENCUENTREN UBICADAS EN LA ZONA CORRESPONDIENTE.</p> <p>24. FORMLULAR EN COORDINACION CON EL JEFE DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO, EL PLAN DE ACTIVIDADES EN LO REFERENTE A LA PROMOCION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.</p>	<p>PLANEACION</p> <p>DETECCION</p> <p>DESARROLLO</p>

CUADRO No. 6: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL SECTOR
<p>JEFE DE PROMOCION DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.</p>	<p>25. DESARROLLAR E INSTRUMENTAR ESTRATEGIAS DE PROMOCION PARA LA CREACION DE SERVICIOS DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO DE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL DE LA ZONA.</p> <p>26. LLEVAR UN REGISTRO Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE EDUCACION BASICA QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CENTROS DE TRABAJO EN LA ZONA.</p> <p>27. PROGRAMAR EN COORDINACION CON EL AUXILIAR TECNICO, CURSOS DE CAPACITACION PARA ASESORES DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.</p>	

CUADRO No. 6: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
JEFE DE PROMOCION DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.	28. RECABAR INFORMACION TRIMESTRAL DEL PROGRAMA EN CADA CENTRO DE TRABAJO.	

CUADRO No. 7: INDICA LAS FUNCIONES DE CAPACITACION DE EDUCACION BASICA COMUNITARIA DESARROLLADAS DENTRO DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL
CAPACITACION	29. ELABORAR EL PROGRAMA DE CAPACITACION DEL ESTADO. 30. PROPONER Y REALIZAR LAS MODIFICACIONES PERTINENTES A LOS CURSOS DE CAPACITACION.	PLANEACION

CUADRO No. 8: INDICA LAS FUNCIONES DEL JEFE DE ZONA DESARROLLADAS DENTRO DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
JEFE DE ZONA.	<p>31. PLANEAR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LA OPERACION DE LOS PROYECTOS DE SU ZONA.</p> <p>32. PROMOVER Y ORIENTAR LA PARTICIPACION DE OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS EN LAS TAREAS DE LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.</p> <p>33. RECLUTAR, DIRIGIR Y APOYAR A LOS AGENTES OPERATIVOS DE LOS PROYECTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.</p> <p>34. SOLICITAR LA ASESORIA Y EL APOYO TECNICO, ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA LA BUENA MARCHA DE LOS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO EN SU ZONA.</p>	<p>DETECCION</p> <p>DESARROLLO</p> <p>PLANEACION</p> <p>INVESTIGACION</p>

CUADRO No. 8: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROVISIONALES DEL PERSONAL
JEFE DE ZONA.	<p>35. INFORMAR AL DELEGADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL PERSONAL DE LA DELEGACION.</p> <p>36. IMPLANTAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE REGISTRO DE DATOS QUE SUSTENTEN LA TOMA DE DECISIONES DE LA JEFATURA DE ZONA, ASI COMO LA EVALUACION PROGRAMATICA DE LA MISMA.</p> <p>37. GESTIONAR Y APLICAR LOS RECURSOS QUE REQUIERA LA OPERACION DE LOS SUBPROGRAMAS.</p> <p>38. PARTICIPAR EN EL PROCESO DE PLANEACION</p>	

CUADRO No. 8: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
JEFE DE ZONA.	DE LA DELEGACION EN EL NIVEL DE SU COMPE TENCIA.	

CUADRO No. 9: INDICA LAS FUNCIONES DE CAPACITACION EN EL SUBPROGRAMA DE ALFABETIZACION DIRECTA DESARROLLADAS EN LA COMUNIDAD Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
CAPACITACION	39. PLANEAR, IMPARTIR Y EVALUAR CURSOS DE CAPACITACION. 40. EVALUAR Y SELECCIONAR A CAPACITADORES, ORGANIZADORES Y ENCUESTADORES A TRAVES DE LOS CURSOS DE CAPACITACION. 41. EVALUAR ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS. 42. EVALUAR EL PROCESO DE CAPACITACION 43. RETROALIMENTAR EL PROCESO	DETECCION DESARROLLO INVESTIGACION

CUADRO No. 10: INDICA LAS FUNCIONES DEL ASISTENTE TECNICO EN EL SUBPROGRAMA DE ALFABETIZACION DIRECTA DESARROLLADAS EN LA COMUNIDAD Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
ASISTENTE TECNICO	<p>44. OBTENER LA INFORMACION NECESARIA PARA EL CONOCIMIENTO DE SU ZONA DE TRABAJO.</p> <p>45. RECLUTAR Y SOLICITAR LA CAPACITACION DEL PERSONAL A SU CARGO.</p> <p>46. COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LAS ACCIONES DE DIFUSION DEL SUBPROGRAMA EN LA ZONA.</p> <p>47. SOLICITAR, RECIBIR Y DISTRIBUIR LOS MATERIALES DIDACTICOS PARA LA ALFABETIZACION.</p> <p>48. VISITAR EN FORMA REGULAR A LOS GRUPOS DE ALFABETIZACION QUE OPEREN EN SU ZONA.</p>	<p>DIAGNOSTICO</p> <p>PLANEACION</p>

CUADRO No. 10: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNDAMENTOS LEGALES DEL REQUERIMIENTO
ASISTENTE TECNICO	49. ORGANIZAR, DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE POSTALFABETIZACION EN LA ZONA.	

CUADRO No. 11: INDICA LAS FUNCIONES DEL ORGANIZADOR REGIONAL DEL SUBPRORAMA DE ALFABETIZACION DIRECTA QUE DESARROLLA EN LA COMUNIDAD Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
ORGANIZADOR REGIONAL	<p>50. LOCALIZAR, REGISTRAR ANALFABETOS Y ORGANIZAR GRUPOS DE ALFABETIZACION.</p> <p>51. OBSERVAR, ASESORAR Y APOYAR A LOS GRUPOS DE ALFABETIZACION.</p> <p>52. SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD.</p> <p>53. ESTIMULAR LA MOTIVACION Y PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA A LOS GRUPOS DE ALFABETIZACION.</p> <p>54. INFORMAR Y EVALUAR EL PROCESO DE ALFABETIZADORES Y ENCUESTADORES PARA NUEVOS CICLOS DE ALFABETIZACION CUANDO LAS NECESIDADES LO REQUIERAN.</p>	<p>DETECCION</p> <p>DESARROLLO</p> <p>INVESTIGACION</p>

CUADRO No. 12: INDICA LAS FUNCIONES DEL JEFE DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA COMUNITARIA DESARROLLADAS EN LA COMUNIDAD Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
<p>JEFE DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA COMUNITARIA.</p>	<p>55. APOYAR, ASESORAR Y SUPERVISAR PERMANENTEMENTE EL DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA.</p> <p>56. VISITAR CONTINUAMENTE A LOS ASISTENTES TECNICOS Y SUS COMUNIDADES.</p> <p>57. ORGANIZAR REUNIONES MENSUALES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE LOS ASISTENTES TECNICOS.</p> <p>58. ASISTIR A LAS REUNIONES DE EVALUACION DEL SUBPROGRAMA EN LAS COMUNIDADES.</p> <p>59. ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACION CON EL PROGRAMA DE ALFABETIZACION Y EL SUBPROGRAMA DE SALAS DE CULTURA.</p>	<p>DETECCION</p> <p>DESARROLLO</p> <p>PLANEACION.</p>

CUADRO No. 12: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
<p>JEFE DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA COMUNITARIA.</p>	<p>60. SUPERVISAR LA DISTRIBUCION Y APROVE- CHAMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL SUBPROGRAMA.</p>	

CUADRO No. 13: INDICA LAS FUNCIONES DEL ASISTENTE TÉCNICO DE EDUCACIÓN BÁSICA COMUNITARIA DESARROLLADAS EN LA COMUNIDAD Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICÓLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICÓLOGO
ASISTENTE TÉCNICO.	<p>61. LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE COMUNIDADES QUE DEMANDEN EL SERVICIO.</p> <p>62. CONSTITUIR COMITES COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.</p> <p>63. APOYAR AL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PROMOTOR COMUNITARIO.</p> <p>64. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE ATENCIÓN DE LOS PROMOTORES.</p> <p>65. ASESORAR TÉCNICAMENTE AL PROMOTOR EN EL DESARROLLO DE SUS ACCIONES.</p> <p>66. PROCURAR QUE LA RELACION DE COOPERACION ENTRE PROMOTOR Y COMITE CONTINUEN.</p>	<p>DIAGNOSTICO</p> <p>PLANEACION</p> <p>DESARROLLO</p>

CUADRO No. 13: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLGO
ASISTENTE TECNICO.	<p>67. APOYAR AL PROMOTOR EN LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS.</p> <p>68. APOYAR AL PROMOTOR EN LA TRAMITACION DE ACREDITACION Y CERTIFICACION.</p> <p>69. VIGILAR Y CONTROLAR EL PAGO PUNTUAL DE LAS COMPENSACIONES DEL PROMOTOR.</p> <p>70. VISITAR A LOS CIRCULOS DE ESTUDIOS QUE OPEREN EN SU ZONA.</p> <p>71. REALIZAR REUNIONES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE COMITES, PROMOTORES, ASESORES Y USUARIOS DE LAS COMUNIDADES QUE HAYA EN SU ZONA.</p>	

CUADRO No. 14: INDICA LAS FUNCIONES DEL JEFE DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO DESARROLLADA FUERA DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
JEFE DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.	<p>72. SUPERVISAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO EN LOS ASPECTOS TECNICO-PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO.</p> <p>73. ESTABLECER CONTACTO CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL Y CON LOS ORGANISMOS CUPULA DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL QUE SE CONSIDERE CONVENIENTES PARA PROMOVER LA INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.</p>	<p>DIAGNOSTICO</p> <p>PLANEACION</p>

CUADRO No. 15: INDICA LAS FUNCIONES DEL JEFE DE PROMOCION DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO DESARROLLADAS FUERA DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
JEFE DE PROMOCION.	<p>74. SUPERVISAR EL DESARROLLO, INFORMAR DE LA EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO DE LA ZONA EN LOS ASPECTOS TECNICO-PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO.</p> <p>75. ESTABLECER CONTACTO CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL Y CON LOS ORGANISMOS CUPULA DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN SU AMBITO GEOGRAFICO DE ACCION.</p> <p>76. ORGANIZAR SERVICIOS DE EDUCACION BASICA EN EMPRESAS PRIVADAS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y/O ASOCIACIONES POLITI</p>	<p>DIAGNOSTICO</p> <p>PLANEACION</p>

CUADRO No. 15: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL ESTADO
JEFE DE PROMOCION.	<p>CAS Y CIVILES, ASI COMO EN LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.</p> <p>77. PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE LOS MATERIALES DIDACTICOS Y DE APOYO PARA ORGANIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA.</p>	

CUADRO No. 16: INDICA LAS FUNCIONES DEL AGENTE DE PROMOCION DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO DESARROLLADAS FUERA DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
<p>AGENTE DE PROMOCION.</p>	<p>78. ELABORAR PROGRAMAS DE VISITAS DIARIAS A LOS ORGANISMOS, ESPECIFICANDO LAS CORRESPONDIENTES A PROMOCION Y SEGUIMIENTO, ASI COMO SUS NECESIDADES DE EQUIPO Y MATERIAL DE DIFUSION.</p> <p>79. PROMOVER DIRECTAMENTE LA EDUCACION BASICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO ANTE FUNCIONARIOS, ASESORES Y TRABAJADORES.</p> <p>80. AUXILIAR A LOS RESPONSABLES DE UNIDADES DE SERVICIOS DE EDUCACION BASICA EN LA ORGANIZACION, ESTABLECIMIENTO, Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.</p>	<p>DIAGNOSTICO</p> <p>PLANEACION</p> <p>DESARROLLO</p> <p>INVESTIGACION</p>

CUADRO No. 16: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
<p>AGENTE DE PROMOCION.</p>	<p>81. REGISTRAR A LAS UNIDADES QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CENTROS DE TRABAJO A SU CARGO, Y TRAMITAR LOS CURSOS DE CAPACITACION, ASI COMO LOS LIBROS Y MATERIAL DIDACTICO QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO</p> <p>82. REALIZAR VISITAS PERIODICAS A LAS UNIDADES PARA VERIFICAR SU FUNCIONAMIENTO Y RECIBIR LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS O QUEJAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES, ASESORES Y TRABAJADORES PARA SU ESTUDIO Y SOLUCION.</p> <p>83. INVESTIGAR LAS CAUSAS POR LAS CUALES DEJAN DE FUNCIONAR LOS SERVICIOS EDU-</p>	

CUADRO No. 16: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
<p>AGENTE DE PROMOCION.</p>	<p>CATIVOS Y SUGERIR MEDIDAS CORRECTIVAS. 84. ORGANIZAR FOROS DE INFORMACION CON EL OBJETO DE DIFUNDIR Y PROMOVER LOS <u>SER</u> VICIOS EN LAS ZONAS.</p>	

CUADRO No. 17: INDICA LAS FUNCIONES DEL AUXILIAR TECNICO DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO DESARROLLADAS FUERA DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
AUXILIAR TECNICO.	<p>85. AUXILIAR A LA JEFATURA DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO, O EN SU CASO: A LA JEFATURA DE PROMOCION, EN EL SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</p> <p>86. PROPORCIONAR ASISTENCIA TECNICO-PEDAGOGICA A LOS RESPONSABLES DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, ASESORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.</p> <p>87. PROGRAMAR EN COORDINACION CON LA UNIDAD DE CAPACITACION CURSOS PARA ASESOR</p>	<p>PLANEACION</p> <p>DESARROLLO</p>

CUADRO No. 17: (Continuación).

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
<p>AUXILIAR TECNICO</p>	<p>RES DE CIRCULOS DE ESTUDIO Y VERIFICAR QUE ESTOS SE DESARROLLEN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y POLITICAS DEL SUBPROGRAMA.</p> <p>88. EVALUAR EL RESULTADO DE LOS CURSOS DE CAPACITACION QUE SE IMPARTAN Y SUGERIR MECANISMOS TENDIENTES A MEJORARLOS.</p> <p>89. EVALUAR EL DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO EN EL ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO.</p>	

CUADRO No. 18: INDICA LAS FUNCIONES DE CAPACITACION DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO DESARROLLADAS FUERA DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
CAPACITACION.	<p>90. ORGANIZAR, COORDINAR Y OPERAR LOS CURSOS DE CAPACITACION PERMANENTE DE PROMOTORES Y ASESORES.</p> <p>91. PROPONER E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CAPACITACION PERMANENTE DE PROMOTORES Y ASESORES.</p> <p>92. REALIZAR LA EVALUACION Y EL SEGUIMIENTO DE LOS CURSOS DE CAPACITACION DE PROMOTORES Y ASESORES CAPACITADOS.</p> <p>93. ORGANIZAR Y CAPACITAR UN EQUIPO DE CAPACITADORES AUXILIARES ENTRE LOS ASISTENTES TECNICOS Y PROMOTORES.</p> <p>94. ORGANIZAR REUNIONES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE LAS DISTINTAS FIGURAS QUE PARTICIPAN EN EL SUBPROGRAMA.</p>	<p>PLANEACION</p> <p>DESARROLLO</p> <p>INVESTIGACION</p>

CUADRO No. 19: INDICA LAS FUNCIONES DEL JEFE DE ZONA DESARROLLADAS FUERA DEL INSTITUTO Y LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO.

P E R S O N A L	F U N C I O N E S	FUNCIONES PROFESIONALES DEL PSICOLOGO
JEFE DE ZONA.	<p>95. VISITAR EN FORMA REGULAR A LOS GRUPOS DE ALFABETIZACION.</p> <p>96. INTEGRAR LOS COMITES COMUNITARIOS PROGRAMADOS.</p> <p>97. APOYAR Y ASESORAR A LOS COMITES Y A PROMOTORES COMUNITARIOS.</p> <p>98. SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LOS SUBPROGRAMAS A NIVEL DE COMUNIDAD.</p> <p>99. RETROALIMENTAR LA ACCION DE COMITES Y PROMOTORES COMUNITARIOS.</p> <p>100. SUPERVISAR EL AVANCE DEL SUBPROGRAMA EN LOS CENTROS DE TRABAJO UBICADOS EN SU ZONA.</p>	

CUADRO No. 20: COMPARA Y RELACIONA LAS HABILIDADES GENERICAS ENTRENADAS EN PSICOLOGIA IZTACALA, CON LAS HABILIDADES REQUERIDAS EN LA EDUCACION DE ADULTOS.

HABILIDADES GENERICAS	HABILIDADES REQUERIDAS EN LA EDUCACION DE ADULTOS
- ADIESTRAR EN LA INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA, DE MODO QUE SEA CAPAZ DE REVISAR, INTEGRAR Y CRITICAR DETERMINADA AREA DE CONOCIMIENTO ASI COMO PLANTEAR POSIBILIDADES DE DESARROLLO Y SOLUCION DE PROBLEMAS.	16. - 18 - 23 - 34
- CAPACITAR EN LA IDENTIFICACION DE VARIABLES Y PARAMETROS	44 - 57 - 83 - 61 - 95
- DOTAR DE LA HERRAMIENTA ESTADISTICA Y MATEMATICA QUE LE PERMITA REPRESENTAR E INTERPRETAR LA INFORMACION FACTICA.	6 - 12 - 18 - 23 - 26 - 28 - 36
- ADIESTRAR EN LA LOGICA Y EMPLEO DE LOS DISEÑOS DE INVESTIGACION EXPERIMENTAL Y APLICADA.	21 - 36 - 83
- ADIESTRAR EN EL USO DE TECNICAS EXPERIMENTALES QUE LE PERMITAN EL DISEÑO Y EVALUACION POSTERIOR DE TECNOLOGIAS APLICADAS.	36
- ANALIZAR LAS VARIABLES EMPIRICAS QUE CONFLUYEN EN LA PRESENTACION DE UN PROBLEMA DE COMPORTAMIENTO.	14 - 34 - 44 - 50 - 57 - 64 - 78 82 - 83 - 89 - 92 - 94 - 95
- ADIESTRAR EN LA DEFINICION DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS PROFESIONALES, ASI COMO EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE ACCION QUE LOS SOLUCIONEN.	1 - 9 - 15 - 17 - 20 - 24 - 27 - 29 31 - 38 - 39 - 49 - 91 - 93 - 94 - 87
- ADIESTRAR EN LA SELECCION DE TECNICAS APROPIADAS PARA RESOLVER PROBLEMAS, ASI COMO DISEÑAR NUEVAS TECNICAS CON BASE EN LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS Y EXPERIMENTALES.	4 - 22 - 25 - 30 - 43 - 53
- ENSEÑAR A EVALUAR LOS EFECTOS DE SUS PROCEDIMIENTOS Y A LLEVAR SEGUIMIENTOS EN LOS ESCENARIOS NATURALES	2 - 3 - 17 - 21 - 40 - 41 - 42 - 43 48 - 51 - 54 - 55 - 56 - 58 - 60 - 70 72 - 78 - 80 - 82 - 85 - 88 - 89 - 90 91 - 92 - 95 - 97 - 98 - 99 - 100
- ADIESTRAR EN EL TRABAJO COMUNITARIO, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL ENTRENAMIENTO DE PARAPROFESIONALES Y NO PROFESIONALES DE LA PSICOLOGIA.	5 - 32 - 46 - 48 - 51 - 53 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 61 - 62 - 65 - 66 67 - 68 - 70 - 71 - 73 - 74 - 75 - 76 79 - 80 - 84 - 86 - 96 - 97 - 98

NOTA: LAS FUNCIONES DEL PERSONAL FUERON NUMERADAS PROGRESIVAMENTE, CON FINES DE FACILITAR LA COMPARACION Y COLOCANDO SOLAMENTE EL NUMERO CORRESPONDIENTE A LA PROBABLE HABILIDAD GENERICA QUE LA RESPALDA. ES POSIBLE QUE UN NUMERO APAREZCA VARIAS VECES, DADO LO GENERALICO DE LA HABILIDAD ENTRENADA.

R E F E R E N C I A S

1. COPLAMAR, "Mínimos de Bienestar", No. 3, Educación, Presidencia de la República, México, 1979.
2. DE LA GARZA, Y.; HERNANDEZ, G.; MAKHLOOF, C.; MARTINEZ, M; Y RUEDA, M. Análisis de Algunos de los Componentes del Plan Curricular de la Carrera de Psicología de la E.N.E.P. Iztacala. Trabajo presentado en el Primer Coloquio Interno de Análisis y Desarrollo Curricular de la Carrera de Psicología de la E.N.E.P. Iztacala, febrero de 1980.
3. ESCALA, M.J. Y SANCHEZ, J.C., Análisis Conductual Aplicado a la Educación, ¿Liberación o Domesticación?, Revista Latinoamericana de Psicología, 1977, Vol. 9, No. 3, pp. 397-407.
4. ESCOBAR, GUERRERO, M. Capacitación y Liberación (Hacia una Educación Revolucionaria), Biblioteca CENAPRO de Educación No Formal, Año IV, Número 6, 1981.
5. FERNANDEZ, GAOS. C. "Psicología Iztacala como Modelo Educativo. Introducción", en Ribes, E., Fernández, C., Rueda, M., Talento, M., y López F., (Eds.), "Enseñanza, Ejercicio e Investigación de la Psicología. Un Modelo Integral", Ed. Trillas, México, 1980.
6. FERNANDEZ, V. H., Operación de PCAI: Análisis y Consideraciones, Ponencia presentada en el VI Encuentro de Rectores y Representantes de las Instituciones participantes en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 26 de noviembre de 1981, publicado en el Boletín Informativo de la E N E P Iztacala, No. 79, Epoca 4, Vol. III, Enero, 1982.

7. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Diario Oficial de la Nación, 31 de agosto de 1981, México.
8. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), La Estructura Programática del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 13 de diciembre de 1981, México, (a).
9. I N E A, Subprograma de Educación Básica en Centros de Trabajo, diciembre de 1981, (b), México.
10. I N E A, Programa de Educación Básica, diciembre de 1981, (c), México.
11. I N E A, Manual del Organizador Regional. Programa Nacional de Alfabetización, 1981, (d), México.
12. I N E A, Manual del Coordinador de Zona. Programa Nacional de Alfabetización, 1981, (e), México.
13. I N E A, Programa de Educación Básica, diciembre de 1981, (f), México.
14. I N E A, La Operación del Programa en las Jefaturas de Zona, 15 de enero de 1982, México, (a).
15. I N E A, Documento Estatal del Subprograma de Telealfabetización (Documento Propositivo), Mayo de 1982, México, (b).
16. I N E A, Subprograma de Educación Básica Comunitaria, Febrero de 1982, México, (c).

17. I N E A, Subprograma de Educación Básica Comunitaria, Estructura Programática, Febrero de 1982, (d), México.
18. I N E A, Acreditación y Certificación de Primaria y Secundaria Abierta. Instructivo para la Jefatura de Zona, febrero de 1982, (e), México.
19. I N E A, Subprograma de Salas de Cultura, Manual para el Jefe de Zona, febrero de 1982, (f), México.
20. I N E A, Funciones y Actividades de las Unidades de Capacitación. Programa Nacional de Alfabetización, febrero de 1982, (g), México.
21. I N E A, Información General. Educación Básica en Centros de Trabajo, 1982, (h), México.
22. I N E A, Funciones y Actividades de los Jefes de Zona, febrero de 1982, (i), México.
23. I N E A. Zonificación Programático-Operativa. Delegación Estado de México, 1982, (j), México.
24. Ley Nacional de Educación para Adultos, Diario Oficial, 31 de diciembre de 1975, México.
25. MARTINEZ, R.M. Y PLIEGO, A. A., Análisis del Avance Académico de dos Grupos de Educandos Adultos en el nivel de Alfabetización y Primaria Intensiva (PRIAD), E.N.E.P. Iztacala, 1982.